

# Elecciones Generales para la XII Legislatura



Gijón

Área de Acción Política  
NNGG de Gijón

07/16

Coordinado por Borja Pérez Díaz

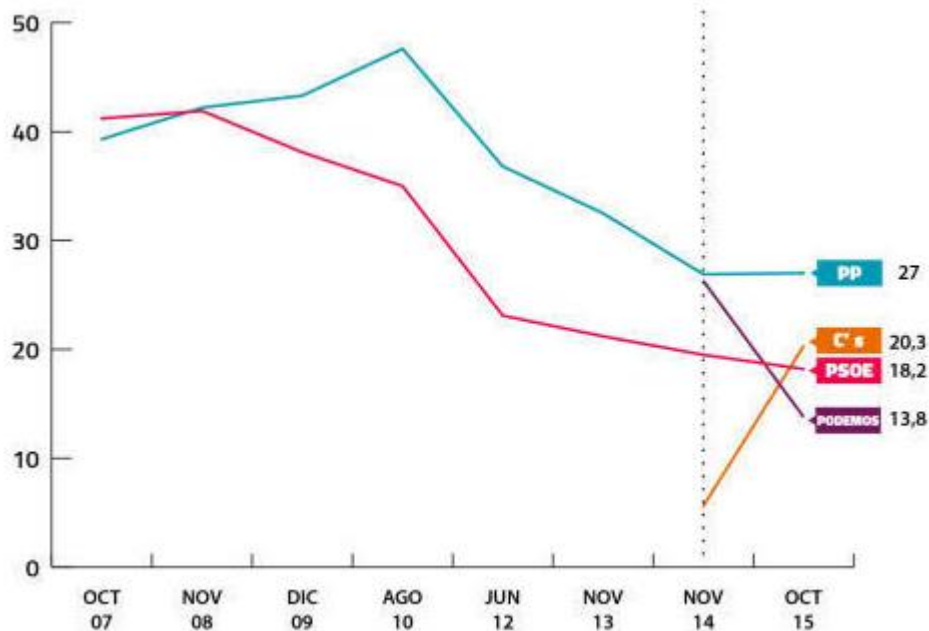
## ÍNDICE

<b>1. Sondeos previos.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Resultados a nivel nacional (Congreso).....</b>	<b>6</b>
<b>3. Resultados a nivel nacional (Senado).....</b>	<b>8</b>
<b>4. Resultados en Cataluña.....</b>	<b>9</b>
<b>5. Resultados en Asturias.....</b>	<b>10</b>
<b>6. Acuerdos de investidura y gobierno.....</b>	<b>13</b>

## Sondeos previos

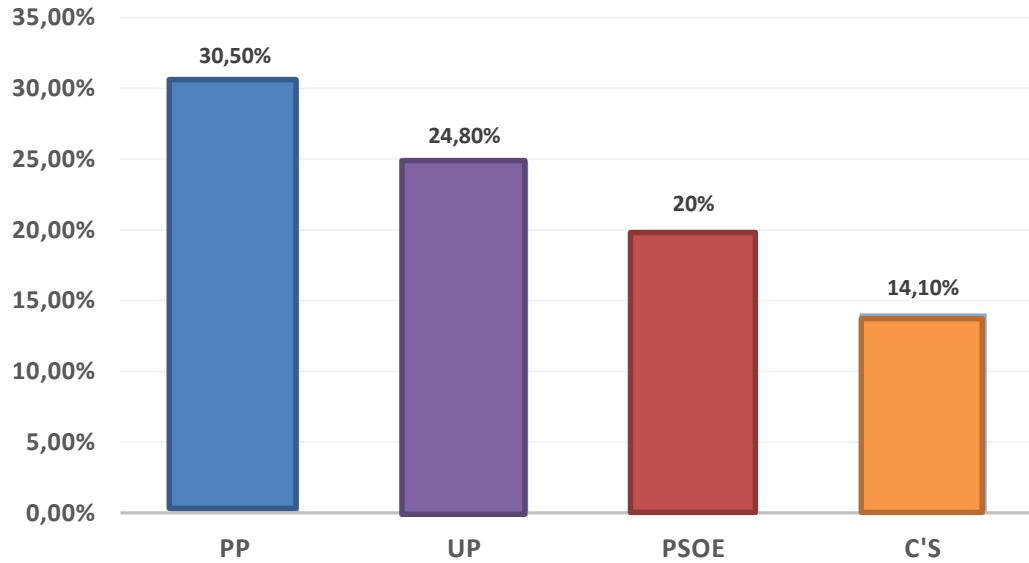
El 26 de junio de 2016 se celebraron elecciones para la XII Legislatura. Estas elecciones se enmarcaron en un contexto de bloqueo político que puso fin a la legislatura más corta de la historia de la democracia, la XI Legislatura. Si bien las anteriores elecciones evidenciaron la llegada de nuevos partidos como PODEMOS y Ciudadanos; estas elecciones evidenciaron que los estudios demoscópicos fallaron.

En las pasadas elecciones de 2015, muchas encuestas fallaron dentro de unos márgenes establecidos. Podíamos observar como las encuestas GAD3 captaron bien el voto y nos permitían ver la evolución del mismo. El fallo de muchas encuestas por entonces, fue la gran diferencia de los escaños obtenidos por Ciudadanos, que situaban por delante de PODEMOS, e incluso de PSOE.



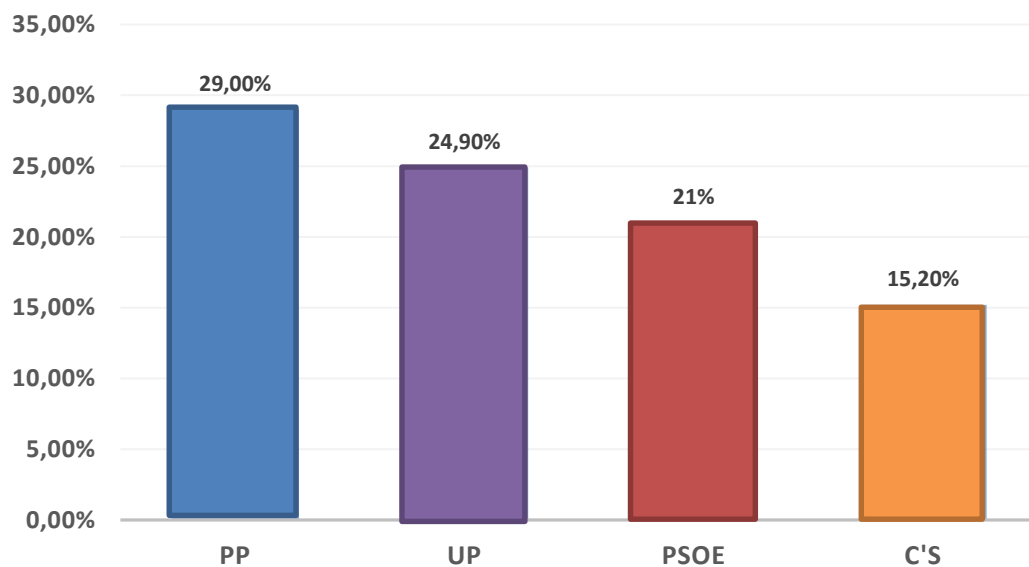
*Intención de voto para las elecciones del 20-D*

Ahora el fallo se focaliza en la enorme discordancia entre las encuestas y los resultados obtenidos por Unidos Podemos. En las pasadas elecciones, PODEMOS (junto a las confluencias) e Izquierda Unida (Unidad Popular) se presentaron por separado en las elecciones y obtuvieron 69 y 2 diputados respectivamente. Tras el anuncio del autodenominado “Pacto del Botellín” por el que se presentarían juntos para las elecciones bajo el nombre de Unidos Podemos (también se metió EQUO), muchos analistas comenzaron a hablar de “Sorpaso” (adelanto en escaños y votos) de Unidos Podemos a PSOE. Las últimas encuestas evidenciaban este hecho:



*Encuesta de Sigma Dos para el Mundo (19/06/2016)*

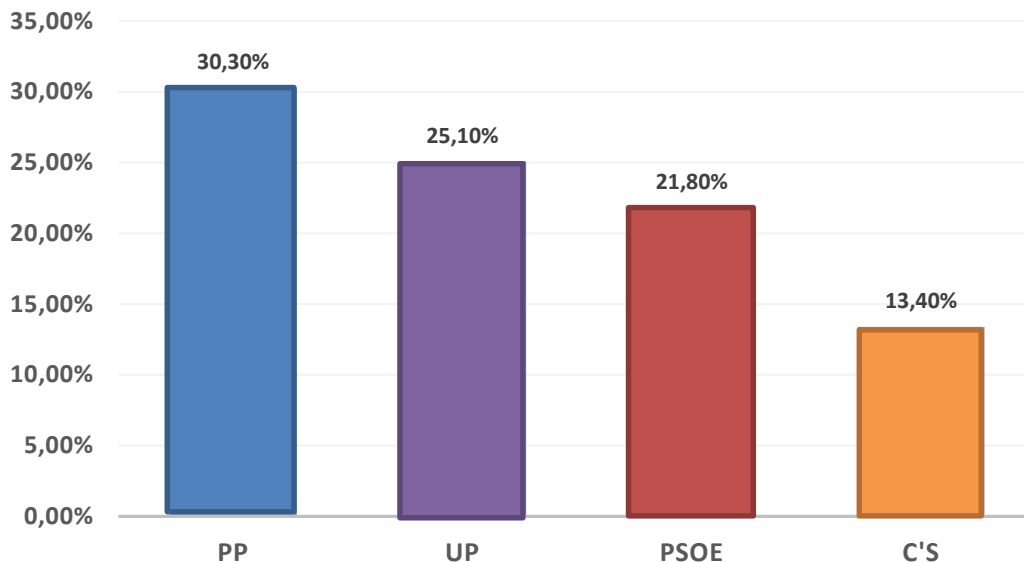
<sup>1</sup>En esta encuesta podemos evidenciar como el Partido Popular supera la barrera del 30%, cuyo resultado fue tan poco acertado por las encuestas como el del PSOE. Por otro lado, podemos ver como la coalición Unidos Podemos supera en porcentaje de votos al PSOE por más de un 4,5%. Esta encuesta evidencia el “Sorpaso”. En escaños, el PP optaría entre 124-129, Unidos Podemos entre 86-92, PSOE entre 73-78 y Ciudadanos entre 35-40.



*Encuesta de DYM para El Confidencial (14/06/2016)*

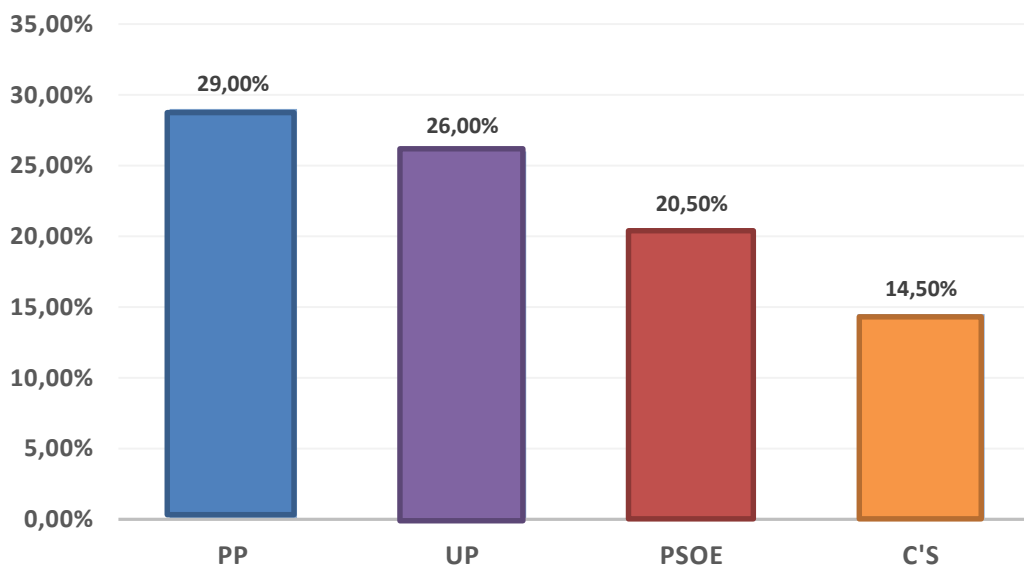
<sup>1</sup> En este apartado se analizará la evolución en las encuestas de los 4 principales partidos con posibilidades de gobierno.

De nuevo en esta encuesta se evidencia el mismo hecho destacado por las encuestas previas; la posible consolidación de Unidos Podemos como principal fuerza de la oposición. Por otro lado, el Partido Popular sólo subiría un ligero 0,3% respecto a diciembre.



*Encuesta de CELESTE TEL para El Diario (19/06/2016)*

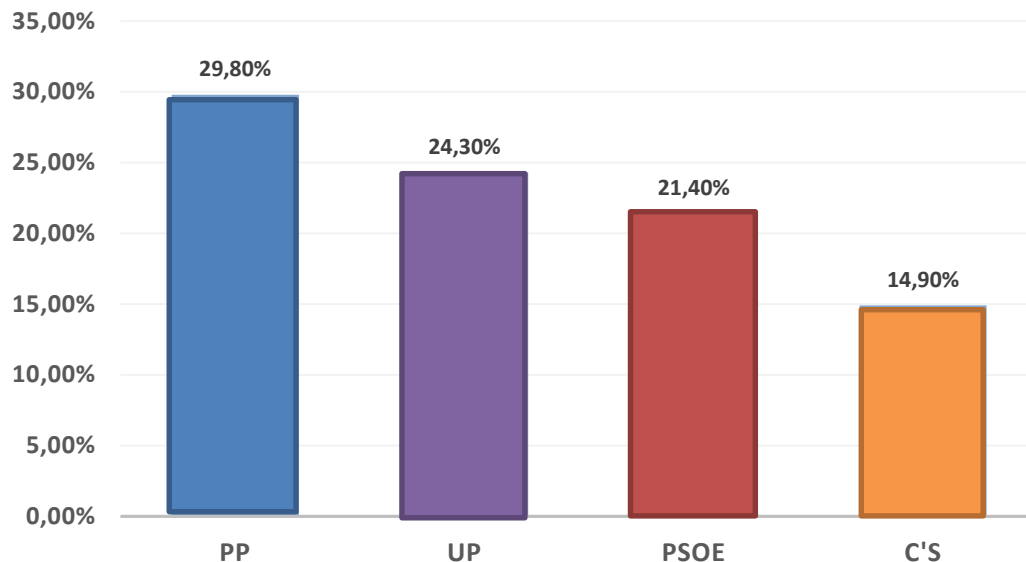
Siguiendo la línea anterior de las encuestas, se puede ver la ventaja de más de un 3% de Unidos Podemos frente al PSOE. Por otro lado, podemos ver que se le da al Partido Popular una intención de voto superior al 30% (al igual que hacía la encuesta de Sigma Dos) y le da uno de los resultados más bajos a Ciudadanos, por debajo del 14%.



*Encuesta de METROSCOPIA para El País (18/06/2016)*

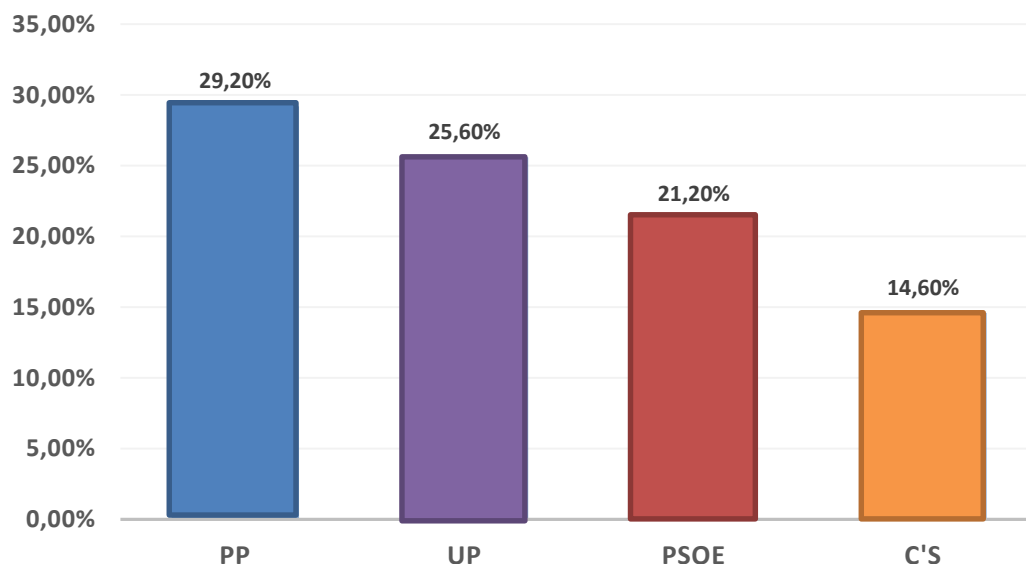
## ACCIÓN POLÍTICA

Esta encuesta es la que mayor diferencia otorgaba entre Unidos Podemos y PSOE, hasta un 5,5%, situándolo más cerca del Partido Popular que del PSOE. Por otro lado, le otorga un 29% al PP, al igual que la encuesta de El Confidencial. En escaños, el PP obtendría entre 113-116, Unidos Podemos 92-95, PSOE 78-85 y Ciudadanos 37-41.



*Encuesta de GAD3 para ABC (11/06/2016)*

PSOE y Unidos Podemos mantienen una menor diferencia aunque el segundo se consolida como partido hegemónico de la izquierda. Por su parte, el Partido Popular roza el 30% en intención de voto, aunque no superaría esa barrera.



*Encuesta del CIS (09/06/2016)*

En esta encuesta podemos observar de nuevo como Unidos Podemos se consolida como segunda fuerza, y aumenta la distancia con el PSOE. En escaños, el PP



## ACCIÓN POLÍTICA

obtendría entre 118-121, Unidos Podemos entre 88-92, PSOE entre 78-80 y Ciudadanos 38-39.

Como se puede observar, todas las encuestas coinciden en varias cosas. En primer lugar, todas ellas apuntan a un claro “sorpaso” de Unidos Podemos al PSOE. En muchos casos, es tanto a nivel de votos como de escaños, pero siempre a nivel de votos. Esta diferencia en intención de voto oscila entre el 5,5% de la encuesta de Metroscopia y el 2,9% de la encuesta de GAD3.

En segundo lugar, las encuestas coinciden en que el Partido Popular podría llegar al 30% pero con dificultad (sólo dos encuestas le otorgan ese resultado). Por último, el partido Ciudadanos se estanca en la cuarta posición sin llegar a superar el 15% en intención de voto. Como veremos a continuación, estos resultados contrastan enormemente con los resultados electorales.

### Resultados a nivel nacional (Congreso)

Las elecciones celebradas el 26 de junio dejaron el siguiente resultado:

Partido	2016 (%) - Escaños	2015 (%) - Escaños	2011 (%) - Escaños
PP	33,02% - 137	28,72% - 123	44,63% - 186
PSOE	22,67% - 85	22,01% - 90	28,76% - 110
UNIDOS PODEMOS <sup>2</sup>	13,37% - 45	16,34% - 44	6,92% - 11
CIUDADANOS	13,04% - 32	13,93% - 40	-
EN COMÚ	3,55% - 12	3,69% - 12	-
UP-COMPROMIS	2,75% - 9	2,67% - 9	0,51% - 1 (Compromís)
ERC	2,63% - 9	2,39% - 9	1,06% - 3
CDC	2,02% - 8	2,25% - 8	4,17% - 16
EN MAREA	1,43% - 5	1,63% - 6	0,76% - 2 (BNG)
PNV	1,20% - 5	1,2% - 6	1,33% - 5
EH BILDU	0,77% - 2	0,87% - 2	1,37% - 7 (Amaiur)
COALICIÓN CANARIA	0,32% - 1	0,33% - 1	0,59% - 2
PACMA	1,19% - 0	0,87% - 0	0,42% - 0
RECORTES CERO	0,22% - 0	0,19% - 0	-
UPyD	0,21% - 0	0,61% - 0	4,7% - 5
VOX	0,20% - 0	0,28% - 0	-

La participación estas elecciones fue de un 69,84%, un 3,4% inferior a la participación de 2015 (73,2%), por lo que ha aumentado la abstención. Los votos en blanco supusieron el 0,75% mientras que los votos nulos el 0,93%. Estos niveles fueron similares a los del año 2015.

<sup>2</sup>Para contrastar estos datos con los anteriores se han sumado los datos de PODEMOS y de IU.

Tal y como se puede ver en los años 2015 y 2016, se constata la desaparición de UPyD, tras haber perdido todos los escaños (5) y bajar de un 4,7% a un 0,20% es evidente su desaparición. No obstante, es llamativo observar la tendencia de un partido como Pacma, que lleva aumentando todas las elecciones, habiendo superado ya el 1% del voto.

Con los datos en la mano, se evidencia también la derrota de un partido como Ciudadanos que es el que más pierde. Si bien en 2015 había hecho su irrupción nacional con hasta 40 diputados, pierde casi 1% en votos y se sitúa en 32 diputados. Las encuestas predecían un resultado mucho más favorable para Ciudadanos, también se predecían así en 2015.

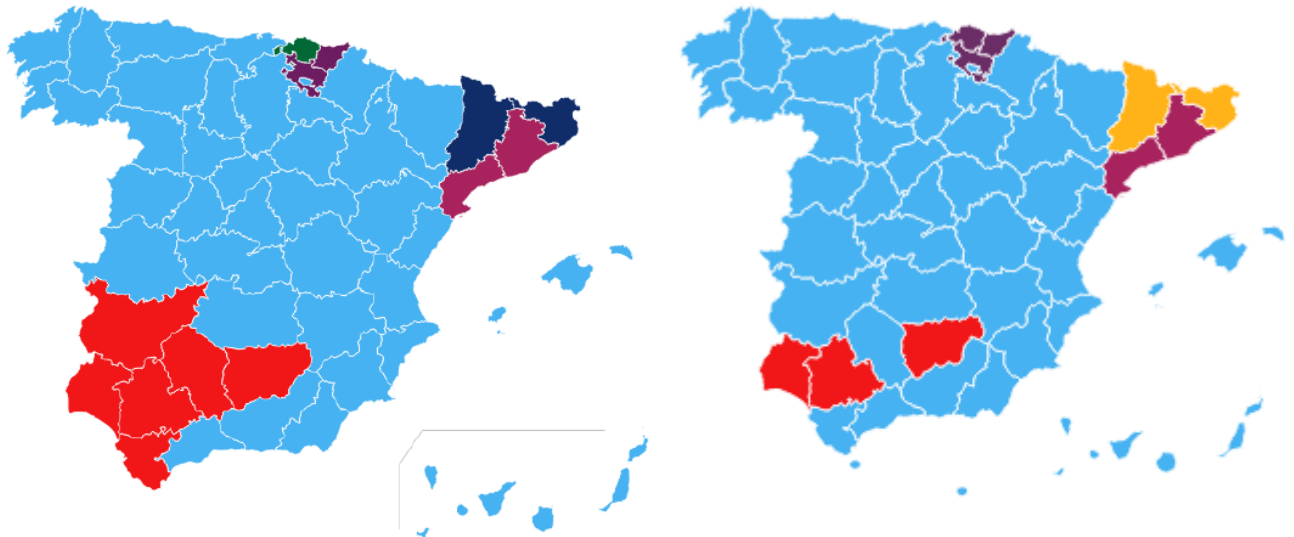
Conviene analizar también el resultado de la coalición Unidos Podemos. Si analizamos el voto a Unidos Podemos, observamos que pierden en votos (del 16,34% a 13,37%) pero ganan 1 escaño. No obstante, si analizamos la suma con sus confluencias, En Marea, En Comú y Unidos Podemos-Compromís, obtienen un total de 71 escaños, con un 21,1% de los votos. Esto supone, que se mantienen en escaños respecto a 2015, y pierden un 3,23% de votos, puesto que en 2015 la suma daba un 24,66%. Si se analiza en detalle, se observa que la coalición consigue ganar un escaño, pero lo pierde una de sus confluencias En Marea que pasa de 6 a 5. El porcentaje de voto (21,1%) contrasta enormemente con el concedido en todas las encuestas, que se mantenía siempre por encima del 24%.

Por otro lado, el Partido Socialista Obrero Español continúa perdiendo escaños aunque se recupera ligeramente en votos. Si en diciembre había sacado un 22,01% y 90 escaños, en 2016 aumentaron el porcentaje de voto (22,67%) pero pierde 5 escaños, y se sitúa en 85. Se convierte pues en el peor resultado de la historia del PSOE, pese a que en diciembre había sacado el peor en su momento. No obstante, se mantiene por delante en votos y escaños de PODEMOS, IU y sus confluencias, evitando el “Sorpaso”, pese a que todas las encuestas pronosticaban lo contrario.

El resultado del Partido Popular mejora el obtenido en diciembre de 2015. Si en las pasadas elecciones obtuvo 123 escaños y un 28,71% del voto, en estas elecciones obtiene 137 escaños y el 33,02% de los votos. Se convierte así en el único partido que crece en escaños y votos, y con un amplio margen. Si en 2015 la diferencia entre el primero (PP) y el segundo (PSOE) era de 33 escaños, ahora es de 52 escaños.

Por otro lado podemos analizar la situación a nivel territorial, puesto que la actual ley española divide a los territorios en circunscripciones y en cada circunscripción se eligen una serie de personas. Observamos el siguiente mapa:





*Mapa coloreado con los resultados electorales a nivel provincial, a la izquierda los resultados en 2015 y a la derecha en 2016*

Podemos observar que el PSOE pierde en 3 provincias más que en 2015, sólo mantiene Huelva, Sevilla y Jaén. Unidos Podemos gana en todas las provincias del País Vasco, mientras que En Comú vuelve a ganar en Barcelona y Tarragona. Por otro lado, ERC gana de nuevo en Lleida y Girona.

## Resultados a nivel nacional (Senado)

Las elecciones celebradas el 26 de junio dejaron el siguiente resultado:

Partido	2016 Escaños	2015 Escaños	2011 Escaños
PP	130	124	136
PSOE	43	47	48 (7 en coalición con ICV)
UNIDOS PODEMOS <sup>3</sup>	8	9	0
CIUDADANOS	0	0	-
EN COMÚ	4	4	-
UP-COMPROMIS	3	1	0 (Compromís)
ERC	10	6	-
CDC	2	6	9
EN MAREA	1	2	0 (BNG)
AGS	1	1	-
PNV	5	6	4
EH BILDU	0	0	3 (Amaiur)
COALICIÓN CANARIA	1	1	1
PACMA	0	0	0

<sup>3</sup>Para contrastar estos datos con los anteriores se han sumado los datos de PODEMOS y de IU.



Gijón

## ACCIÓN POLÍTICA

<b>RECORTES CERO</b>	0	0	-
<b>UPyD</b>	0	0	0
<b>VOX</b>	0	0	-

Cabe destacar que hubo una participación del 69,03% lo cual supone un 30,97% de abstenciones. De los votos emitidos, el 2,54% fueron votos nulos y el 2,43% fueron votos en blanco.

Ciudadanos sigue sin poder introducirse en el Senado como se puede observar. Ya en el año 2015, se observó la irrupción de PODEMOS en el Senado no sólo por los candidatos elegidos, sino también por sus senadores por designación autonómica. No obstante, como se puede ver sufre un retroceso pese a haberse coaligado con IU y EQUO, pierde un escaño. Cabe destacar como las alianzas formadas por sus confluencias como la de Compromís, han permitido pasar de 1 a 3 escaños. No obstante, la confluencia En Marea, que también había perdido un escaño vuelve a perder otro senador, lo que evidencia su debilidad en el territorio.

Observando los votos obtenidos por los nacionalistas catalanes, observamos que Convergencia retrocede y ERC aparece con fuerza. Este hecho ya lo habíamos observado en 2015, donde CDC perdía 3 senadores y ERC irrumpía con 6. Ahora, ERC mejora notablemente su resultado (pasa de 6 a 10) y CDC pasó de 6 a 2. Por su parte el PNV disminuye su representación en el Senado mientras que EH Bildu desaparece. Cabe destacar que una candidatura local como la Agrupación Socialista Gomera (ASG) consiguió un escaño.

Por su parte, el PP mantiene su mayoría absoluta en el Senado y consigue superarla respecto a 2015, pasando de 124 a 130, aunque sigue estando por debajo del resultado obtenido en 2011, donde el PP obtuvo 136 senadores.

## Resultados en Cataluña

Conviene analizar los resultados a nivel de Cataluña, para analizar cómo es la evolución del voto en esta comunidad a nivel nacional.

Partido	2016 (%) - Escaños	2015 (%) - Escaños	2011 (%) - Escaños
<b>EN COMÚ</b>	24,50% - 12	24,74% - 12	8,09% - 3 (ICV)
<b>ERC</b>	18,18% - 9	15,98% - 9	7,07% - 3
<b>CDC</b>	13,92% - 8	15,08% - 8 (DL)	29,35% - 16
<b>PSC</b>	16,11% - 7	15,7% - 8	26,66% - 14
<b>PP</b>	13,36% - 6	11,12% - 5	20,7% - 11
<b>C'S</b>	10,93% - 5	13,05% - 5	-

En esta región hubo una participación menor que la media, un 65,61%. Como se puede observar, PODEMOS bajo la confluencia En Comú, se mantiene como fuerza principal en Cataluña, tras haber irrumpido a nivel nacional en 2015, aunque pierde un ligero porcentaje de voto.

Se puede observar como ERC y CDC mantienen sus posiciones a nivel de escaños, pero hay un cambio en su porcentaje de votos. Mientras que ERC sube del 15,98% al 18,18%, CDC baja del 15,08% al 13,92%. Si analizamos el resultado desde 2011, podemos observar que la suma en escaños es menor desde 2015, ya que en 2011 sumaban 19 escaños y ahora se sitúan en 17. Si bien es cierto que ERC ha experimentado un notable auge, la suma ha perdido en porcentaje de voto. En 2011 sumaban un 36,42% del voto, en 2015 un 31,06% y en 2016 un 32,10%.

El PSC por su parte pierde 1 escaño pese a aumentar el porcentaje de voto ligeramente. Pese a la intensa bajada que experimentó el 2015, cuando pasó de 14 escaños a 8 (y ahora a 7) y se deja un 9% del voto.

Por otro lado, el Partido Popular es el único partido junto con ERC que sube en votos (pasa de un 11,12% a un 13,36%), pero es el único que sube en escaños, pasando de 5 a 6. No es el caso de Ciudadanos, que pese a mantenerse en escaños (5), pierde en votos, ya que pasa del 13,05% a 10,93%, convirtiéndose en sexta fuerza en Cataluña.

Por otro lado, podemos observar como en el Senado sólo obtienen representación los partidos tradicionales nacionalistas, mientras que ERC obtiene 10 senadores, CDC tan sólo obtiene 2 senadores y En Comú obtiene 4.

Analizando estos resultados en clave independentista, podemos observar que encontramos 17 escaños a favor de la independencia, 18 escaños en contra y 12 escaños a favor de un referéndum. Si lo analizamos en intención de voto, observamos que el 32,1% de los votos abalan la independencia, mientras que el 40,4% se oponen a ella y un 24,5% secunda la celebración de un referéndum.

### Resultados en Asturias

En la región de Asturias hubo una participación del 68,19%, menor que en 2015 donde se dio una participación del 71,21%. Esto se traduce en que en 2016 se emitieron un total de 594.729 votos (de los cuales el 0,91% fueron en blanco y el 0,96% nulos), mientras que en 2015 se emitieron un total de 623.937 votos (de los cuales el 0,9% fueron en blanco y el 0,82% fueron nulos).



Gijón

## ACCIÓN POLÍTICA

Partido	2016 (%) - Escaños	2015 (%) - Escaños	2011 (%) - Escaños
<b>PP-FORO</b>	35,28% - 3	30,11% - 3	40,08% - 4 (PP + FAC)
<b>PSOE</b>	24,84% - 2	23,27% - 2	29,34% - 3
<b>UNIDOS PODEMOS</b>	23,78% - 2	29,79% - 2 (PODEMOS + IU)	13,24% - 1 (IU)
<b>CIUDADANOS</b>	12,63% - 1	13,56% - 1	-

A nivel de escaños se obtiene el mismo resultado que en 2015, aunque bien es cierto que los dos partidos tradicionales, el Partido Popular (coaligado con Foro) y PSOE salen reforzados. Es el caso del Partido Popular el más llamativo puesto que aumenta en más de un 5% el porcentaje de votos recibidos. Aunque siguen alejados del resultado obtenido en 2011 (un 40% y 4 escaños sumando los resultados de Partido Popular y Foro que no iban coaligados).

El PSOE sufre un claro desgaste desde 2011, aunque remonta uno de los peores resultados de su historia. Sube un 1,5% en número de votos y mantiene sus 2 escaños. También es llamativo el caso de Unidos Podemos, la coalición de PODEMOS e Izquierda Unida. Si bien en 2015, cuando irrumpen PODEMOS, obtienen por separado PODEMOS e Izquierda Unida un 21,35% y 8,44% respectivamente, sumando en total un 29,79% y 2 escaños. Muchas encuestas le situaban a nivel nacional por delante del PSOE pero en Asturias se puede ver como la coalición pierde hasta 6 puntos de voto. Situándose así en tercer lugar y con 2 escaños.

Por último, podemos observar nuevamente como Ciudadanos se mantiene como cuarta fuerza, aunque pierde fuerza en votos, pasando de un 13,56% a un 12,63%, mantiene así su único escaño por Asturias.

Por otro lado, si analizamos el resultado a nivel de Senado observamos que sólo obtienen representación los partidos tradicionales PP-FORO (3 senadores) y PSOE (1 senador). Es interesante analizar cómo ha sido el voto en los municipios asturianos:

### GIJÓN

Partido	2016 (%)	2015 (%)	2011 (%)
<b>PP-FORO</b>	32,45%	27,63%	48,40% (PP+FAC)
<b>UNIDOS PODEMOS</b>	25,9%	31,79% (POD+IU)	13,1% (IU)
<b>PSOE</b>	23,94%	21,89%	29,79%
<b>CIUDADANOS</b>	14,16%	15,35%	-

### OVIEDO

Partido	2016 (%)	2015 (%)	2011 (%)
<b>PP-FORO</b>	40,85%	35,18%	55,36% (PP+FAC)
<b>UNIDOS PODEMOS</b>	20,25%	25,92% (POD+IU)	11,17% (IU)
<b>PSOE</b>	19,84%	17,74%	24,3%
<b>CIUDADANOS</b>	15,5%	17,38%	-



Gijón

## ACCIÓN POLÍTICA

## AVILÉS

Partido	2016 (%)	2015 (%)	2011 (%)
PP-FORO	32,95%	28,32%	47,31% (PP+FAC)
UNIDOS PODEMOS	26,66%	32,67% (POD+IU)	14,38% (IU)
PSOE	24,71%	22,74%	30,27%
CIUDADANOS	12,04%	12,95%	-

## LANGREO

Partido	2016 (%)	2015 (%)	2011 (%)
UNIDOS PODEMOS	33,53%	40,59% (POD+IU)	12,04% (IU)
PSOE	28,65%	26,06%	30,81%
PP-FORO	25,3%	20,86%	34,26% (PP+FAC)
CIUDADANOS	8,76%	9,07%	-

## MIERES

Partido	2016 (%)	2015 (%)	2011 (%)
UNIDOS PODEMOS	34,30%	41,53% (POD+IU)	24,73% (IU)
PSOE	28,11%	25,34%	30,05%
PP-FORO	25,14%	21,71%	39,37% (PP+FAC)
CIUDADANOS	8,57%	8,15%	-

## SIERO

Partido	2016 (%)	2015 (%)	2011 (%)
PP-FORO	34,70%	28,85%	51,06% (PP+FAC)
PSOE	24,00%	22,27%	28,18%
UNIDOS PODEMOS	22,95%	29,65% (POM+IU)	12,42% (IU)
CIUDADANOS	14,60%	8,15%	-

De nuevo la coalición PP-Foro gana en municipios como Gijón, Oviedo, Avilés y Siero. Por su parte, en municipios como Mieres o Langreo gana la coalición Unidos Podemos. Se puede observar, como en todos estos municipios la coalición PP-Foro aumenta en porcentaje de voto, mientras que la coalición Unidos Podemos pierde votos de la suma algebraica obtenida en 2015.

Otras de las fuerzas que también aumenta en votos es el PSOE. Si bien es cierto que este aumento se puede ver de forma generalizada en todos estos municipios, también debe apreciarse que queda relegada a tercera fuerza en municipios como Gijón, Oviedo y Avilés. Ciudadanos pierde fuerza de una forma más moderada y se relega a cuarta fuerza en todos los municipios.

De acuerdo a los resultados obtenidos en 2011, también es cierto que la coalición PP-Foro pierde en votos de acuerdo a la suma algebraica de sus resultados en ese año. No obstante, experimenta un notable aumento en todos los municipios. Entre esos casos, podemos observar el de Oviedo, donde aumenta hasta en un 5,7%, el de Gijón un 4,8% o el de Avilés un 4,6%.

Si observamos una panorámica del Principado de Asturias, podemos observar como la coalición PP-Foro ganó en 57 de los 78 concejos, mientras que el PSOE en 19 y Unidos Podemos en tan sólo dos concejos (Mieres y Langreo).

### Acuerdos de investidura y de gobierno

Mientras que en el Senado se mantiene una mayoría absoluta que conserva el PP, el Congreso vuelve a estar fragmentando. Ningún partido tiene de por sí una mayoría clara, y por tanto se deben consolidar una serie de pactos.

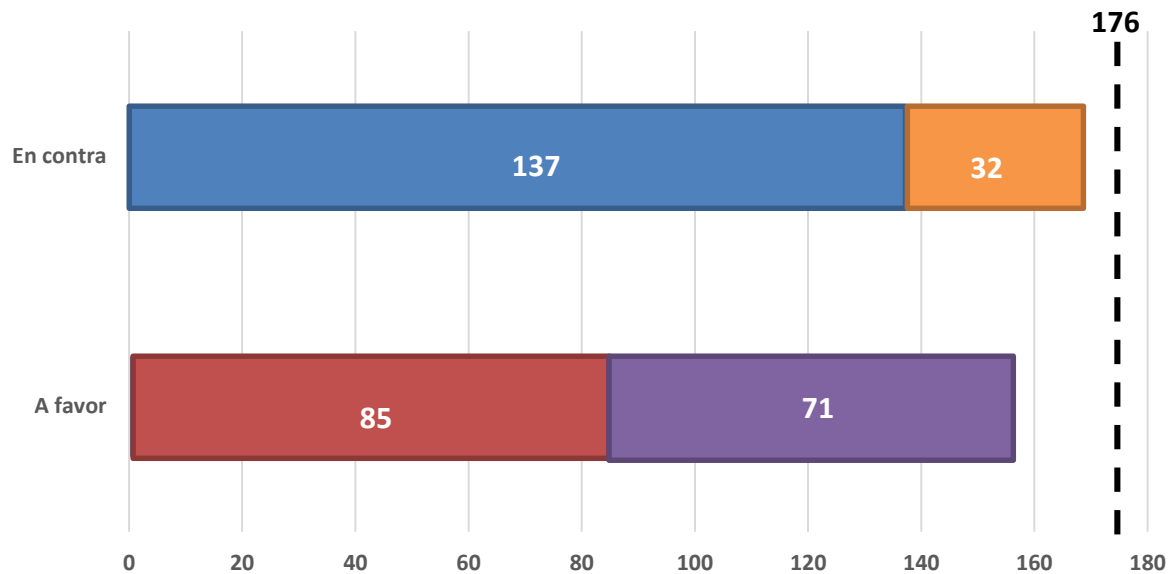
El proceso a seguir viene reflejado en el artículo 99 de la Constitución española:

- 1. Después de cada renovación del Congreso de los Diputados, y en los demás supuestos constitucionales en que así proceda, el Rey, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, y a través del Presidente del Congreso, propondrá un candidato a la Presidencia del Gobierno.*
- 2. El candidato propuesto conforme a lo previsto en el apartado anterior expondrá ante el Congreso de los Diputados el programa político del Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de la Cámara.*
- 3. Si el Congreso de los Diputados, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, otorgare su confianza a dicho candidato, el Rey le nombrará Presidente. De no alcanzarse dicha mayoría, se someterá la misma propuesta a nueva votación cuarenta y ocho horas después de la anterior, y la confianza se entenderá otorgada si obtuviere la mayoría simple.*
- 4. Si efectuadas las citadas votaciones no se otorgase la confianza para la investidura, se tramitarán sucesivas propuestas en la forma prevista en los apartados anteriores.*
- 5. Si transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la primera votación de investidura, ningún candidato hubiere obtenido la confianza del Congreso, el Rey disolverá ambas Cámaras y convocará nuevas elecciones con el refrendo del Presidente del Congreso.*

En primer lugar debe designarse un Presidente del Congreso, quién presentará al Rey un candidato a Presidente del Gobierno. Teniendo en cuenta quiénes fueron los partidos más votados, podemos establecer dos supuestos: o la investidura de un candidato socialista o la investidura de un candidato del Partido Popular:

**Candidato Socialista:** Durante la Legislatura XI PODEMOS e IU se mostraron siempre favorables a un posible gobierno conformado por las fuerzas de Izquierdas, esto supondría pues que sus 71 diputados apoyarían a los 85 diputados del PSOE en una investidura de un candidato socialista:

Investidura Candidato Socilista (I)

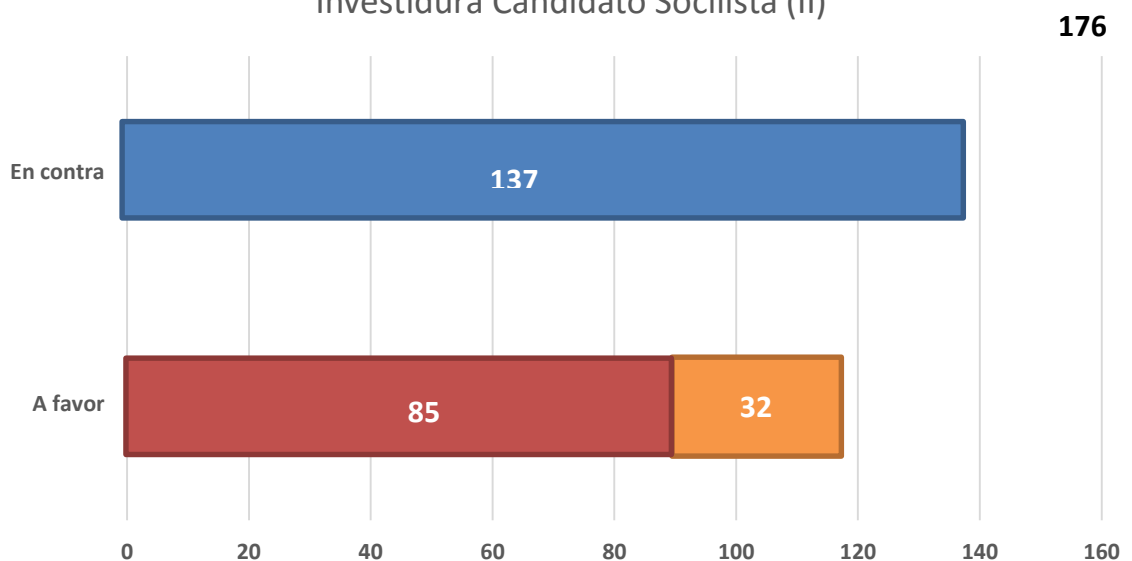


El Partido Popular votaría en contra de tal gobierno al igual que Ciudadanos, según lo anunciado por ellos mismos. Por tanto, al acuerdo le faltarían hasta 20 diputados para conformar la mayoría absoluta (necesaria en primera vuelta) o bien necesitarían 14 diputados para la mayoría simple. Teniendo en cuenta que ERC y CDC suman un total de 17 escaños, si añadimos los 2 diputados de Bildu 19, podrían conformar la mayoría simple necesaria. Pero este acuerdo pasaría porque PSOE negociara un Referéndum de Autodeterminación tal y como exigen ambos partidos nacionalistas.

No obstante, se deben tener en cuenta el resto de fuerzas políticas: PN y Coalición Canaria. Ambos suman 6 escaños y su decisión es de vital importancia ante tal contexto, de sumar los 19 escaños independentistas a la candidatura socialista, tendríamos una mayoría de 175 a favor de dicha candidatura. Si esos 6 diputados votan en contra de tal candidatura, se produciría un empate técnico de 175 a favor y 175 en contra. Es por ello por lo que este acuerdo debería buscar la abstención de una de las dos fuerzas.

Otra posibilidad es que el acuerdo viniera dado por PSOE y Ciudadanos, tal y como se intentó en la pasada legislatura. En este caso, si tenemos el posicionamiento claro del Partido Popular, Ciudadanos y PSOE, sin tener en cuenta otros partidos políticos, observaríamos que:

Investidura Candidato Socilista (II)



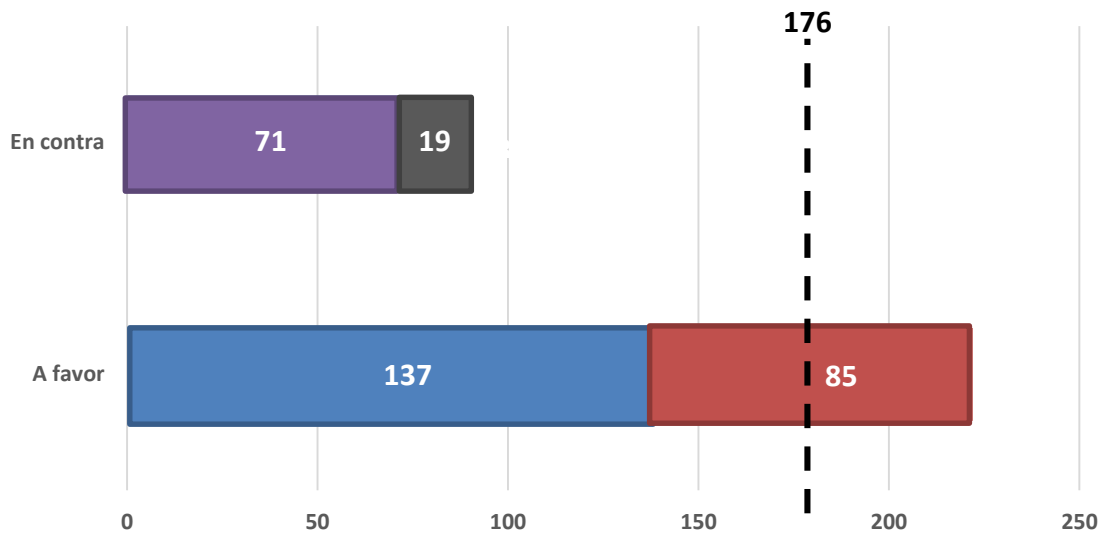
Como se puede observar, la simple suma de PSOE y Ciudadanos sólo da 117, 20 escaños menos que los votos del PP, por lo tanto deberían sumar algún apoyo para, por lo menos, ganar en la segunda vuelta. Las únicas posibilidades vendrían dadas por el apoyo de PODEMOS o de algunas fuerzas independentistas, situación que se presta incompatible con el apoyo de Ciudadanos, por lo que la opción es altamente improbable.

**Candidato del Partido Popular:** Si bien en la pasa legislatura no se llegó a dar el debate de investidura de un candidato del Partido Popular, pese a ser el partido más votado con 123 escaños, esta situación podría ser distinta en esta legislatura. El Partido Popular presenta una mayoría más holgada, 137 escaños, lo que le permitiría negociar desde una mejor posibilidad.

La primera posibilidad es la gran coalición entre el PP y el PSOE, reclamada por el PP, para conformar una mayoría estable. En este contexto, no sería necesaria ninguna otra participación ya que sumarían 222 escaños, superando con creces la mayoría absoluta. No obstante, se abriría la puerta a la participación del partido Ciudadanos, o en su defecto, a la abstención. En contra nos encontraríamos a Unidos Podemos, con 71 escaños y a otras fuerzas independentistas que sumarían entre ellas 17 escaños, más los 2 escaños de EH Bildu, serían un total de 90 escaños en contra:



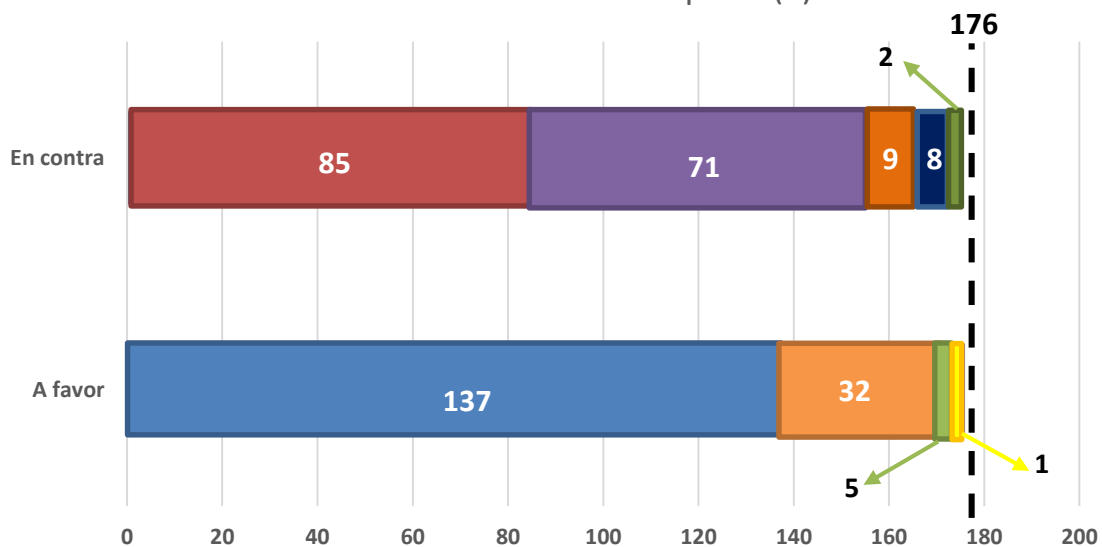
### Investidura Candidato Popular (I)



No es una posibilidad muy factible, de acuerdo a las declaraciones del socialista Antonio Hernando<sup>4</sup>, en las cuales se descarta la abstención y el apoyo. En el caso de la abstención se permitiría el gobierno en minoría del Partido Popular, con la posibilidad de ser apoyado por el partido Ciudadanos.

Por tanto, quedan dos posibilidades: el gobierno aislado del Partido Popular o el pacto entre el Partido Popular y Ciudadanos. En la primera situación, es necesaria la abstención tanto de Ciudadanos como del PSOE. En la segunda situación, debemos plantear dos opciones. La primera opción se daría en el caso de que el PSOE diera su apoyo a dicho pacto por medio de la abstención, lo que garantizaría la investidura en segunda vuelta.

### Investidura Candidato Popular (II)



<sup>4</sup> En declaraciones a la prensa tras la valoración de los resultados electorales el 27/06/2016.



Gijón

## ACCIÓN POLÍTICA

En segunda lugar, se podría dar el siguiente panorama: el apoyo de Ciudadanos (32 escaños), el de Coalición Canaria (1 escaño) y PNV (5 escaños). La suma sería de 175 votos a favor, mientras que votarían en contra Unidos Podemos (71 escaños), el PSOE (85 escaños), CDC (8 escaños), ERC (9 escaños) y EH Bildu (2 escaños) lo que sumaría un total de 175 votos en contra, es decir, otro empate técnico. Para poder salvar este empate técnico, sería necesaria la abstención de alguna de las fuerzas que votarían en contra. Debido a las reivindicaciones de los partidos nacionalistas catalanes CDC y ERC, su abstención se plantea difícil y harto improbable. Por otro lado la abstención de EH Bildu también es muy poco probable. Necesariamente algún diputado del PSOE o de Unidos Podemos debería romper la disciplina de voto para evitar tal situación de bloqueo.